

Nº 61 de 31/03/2025

# Boletín Oficial de la Provincia de Alicante edita excma. diputación provincial de alicante

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL VALLE DEL VINALOPÓ ELDA

2135 LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS PUESTO PSICOLOGO DIRECTOR PARA CENTRO OCUPACIONAL EL MOLINET

#### **EDICTO**

Expirado el plazo de presentación de instancias del Concurso de Méritos, OEP Ordinaria 2024, para cubrir con carácter definitivo, dentro de la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad, una plaza de PSICÓLOGO DIRECTOR, para el Centro Ocupacional "El Molinet", cuya convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana Núm. 10058, de fecha 3 de marzo de 2025, por Resolución de esta Presidencia se acuerda hacer público lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:
GIMENEZ SERRANO, MARIA ESPERANZA

ASPIRANTES EXCLUIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOPEZ ROCA MARIA TERESA	Incumple el requisito letra a)

#### **MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN**

No admitida:

Incumple el requisito letra a) de las Bases Especificas que regulan el proceso selectivo.

 a) Ser personal laboral al servicio de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto el personal suspenso en firme mientras dure la suspensión; el personal que, por sanción de demérito, esté imposibilitado para participar en procedimientos de provisión de los puestos convocados, mientras dure la sanción y el personal

Pág. 1 2135 / 2025



Nº 61 de 31/03/2025

## Boletín Oficial de la Provincia de Alicante edita excma. diputación provincial de alicante

excedente voluntario por interés particular durante el plazo legal obligatorio de permanencia en dicha situación, si es de aplicación.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en la página web y Tablón de Anuncios de la Mancomunidad, para formular reclamaciones o subsanar, en su caso, los defectos, sólo subsanables, que hayan podido motivar su exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Elda, documento firmado electrónicamente.

EL PRESIDENTE.

Pág. 2